



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local**

**GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)**

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	065 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Apruébase como ubicación para la construcción del nuevo Relleno Sanitario, el sector El Chimbadero, por las consideraciones técnicas y ambientales expuestas por parte de la Consultoría de los Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos para la Gestión Integral de los Desechos Sólidos y Diseños del Nuevo Relleno Sanitario, los mismos que contiene el diagnóstico, la metodología de selección, la información básica y aspectos para la selección.- 2. Encárgase a la Dirección de Gestión Ambiental, continúe con los procesos legales que correspondan, para la construcción del nuevo Relleno Sanitario, en cumplimiento de las recomendaciones de los organismos de control ambiental.	0169 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	065 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Remítase el proyecto de Reforma a la Ordenanza para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación, Transporte, Procesamiento y Almacenamiento de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los Lechos de los Ríos y Canteras en el Cantón Tena, presentado por la Dirección de Gestión Ambiental, a la Comisión Permanente de Desarrollo Vila y Obras Públicas, a fin de que proceda al correspondiente análisis y estudio, cumpla el respectivo proceso de socialización; y, emita el informe para conocimiento del Concejo en pleno.	0170 DE 1 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	065 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Apruébase la reversión a favor del GAD Municipal de Tena, del predio donado a la Fiscalía Provincial de Napo, por cuanto no se ha cumplido en el plazo de dos años, con lo establecido en la Cláusula Cuarta de la Escritura, esto es la construcción de la Morgue para la Ciudad de Tena, predio ubicado en la Provincia Napo, cantón y parroquia Tena, sector Huamaturco, interior del Cementerio de la Cuidad, de una superficie total de 800,00 metros cuadrados. Avalúo: USD. 15.118,00. Lote que se encuentra sin ningún tipo de edificación.	0171 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local**

**GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)**

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	065 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Dase por conocido la Declaratoria de Servidumbre Real, del lote de terreno rural de propiedad de la señorita Núñez Rodríguez Marcia Margoth, ubicado en la Av. Perimetral y Prolongación de la calle Ambato, sector 30 de Diciembre, en la jurisdicción de la Parroquia y Cantón Tena, Provincia Napo, donde se encuentra ejecutándose el Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO 30 DE DICIEMBRE Y CONDUCCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS AL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE AMBATO".	0172 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	066 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Apruébase en segunda y definitiva instancia la Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena para el Ejercicio Económico del Año 2021, según consta en los documentos adjuntos; y, con varias recomendaciones al Ejecutivo Cantonal.	0173 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	066 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Apruébase en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que Regula y Promueve el Desarrollo de las Actividades Turísticas en el Cantón Tena, según consta en los documentos anexos.- 2. Encárgase a la Dirección de Secretaría General, el trámite correspondiente para la sanción por parte de la Alcaldía y su publicación en el Registro Oficial.	0174 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	066 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Dase por conocido la Estructura Funcional del Orgánico de Gestión por Procesos del GAD Municipal de Tena, expedido por el Ejecutivo mediante Resolución Administrativa 059-AGADMT, del 27 de noviembre de 2020, conforme el anexo adjunto a los documentos de respaldo de la presente Sesión Ordinaria de Concejo.	0175 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local**

**GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)**

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	067 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Apruébase el Alcance al Informe del Estudio de Necesidad para el Transporte Público Intracantonal del Cantón Tena, presentado mediante Informe 001-DMTTTSV-2019, del 8 de agosto de 2019, por la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, verificado por la Agencia de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que contiene el dimensionamiento de la flota vehicular, las rutas y frecuencias urbano-rural, los alargues de ruta e incremento de frecuencias a ser entregadas a las Operadoras de esta modalidad de transporte.- 2. Dispónese al señor Alcalde los trámites subsiguientes conforme su competencia.- 3. Notifíquese con esta Resolución a las siguientes Instituciones y Operadoras: Compañía de Transporte Urbano Ríoapano Cía. Ltda.; Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A.; Compañía Lujostena S.A; Consejo Nacional de Competencias; Agencia Nacional de Regulación y Control, Tránsito y Seguridad Vial; Dirección Provincial de Napo de la Agencia Nacional de Tránsito; y, a la Dirección Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.	0176 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	067 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Apruébase el cambio de uso de suelo del predio de clave catastral 150150020743001000, ubicado en la zona catastral 02, sector 07, manzana 43, predio 001, Calle "A" y Gabriel Espinoza, Lotización "Tres de Mayo", de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, cuya área es de 8.386,81 m2, entregado en cesión gratuita y obligatoria como bienes de dominio y uso público por la señalada Lotización, para la implementación del proyecto "Construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Tena".- 2. Encárgase a la Secretaría Técnica de Planificación Cantonal y Dirección de Gestión de Territorio los trámites que corresponden para la continuación del proceso e implementación del señalado proyecto.	0177 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local**

**GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)**

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	067 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Dase por conocido el anteproyecto del Presupuesto de la Empresa Pública Municipal EMPUDEPRO TENA-EP, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021.- 2. Encárgase a la Dirección Financiera adjuntar como anexo en la Ordenanza Presupuestaria del GAD Municipal de Tena, para el Ejercicio Económico del Año 2021.	0178 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/12/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DE TENA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. EDISSON ROMO MAROTO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:edisson.romo@tena.gob.ec">edisson.romo@tena.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2886-452 EXTENSIÓN 306	